

## RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas del día veinte de septiembre de 2016, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 040 presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública y Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

### PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Nombre de Subdirectores en la ANSP
2. Periodo que desempeñaron el cargo
3. Gobierno en que el trabajo
4. Partido Político en el que trabajo

Dicha información será entregada en la fecha veinte de septiembre de 2016 a través del medio solicitado.

  
Oficial de Información Institucional

